



Noticias de interés

Noticias de interés



10 de mayo de 2012

En este número:

- [Relaciones Exteriores](#)
- [Consumidores](#)
- [Derechos Humanos](#)
- [Medio Ambiente](#)
- [Búsqueda de Socios](#)
- [Conferencias y Seminarios](#)
- [Convocatorias y Licitaciones](#)

RELACIONES EXTERIORES

LIBRE COMERCIO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y LOS PAÍSES QUE FUERON ESCENARIO DE LA PRIMAVERA ÁRABE

La Unión Europea se ha comprometido a ayudar a estas nuevas democracias con el desarrollo de sistemas de libre comercio. El eurodiputado liberal Niccolò Rinaldi ha presentado en el Parlamento Europeo un informe en el que se detalla una estrategia a seguir para consolidar la democracia y promover la estabilidad económica de estos países.

En una entrevista, Rinaldi explica cómo puede el libre comercio contribuir a consolidar la democracia y a promover la estabilidad en estos países. Según el eurodiputado, gracias al libre mercado se puede ayudar a crear mejores condiciones de mercado para democratizar la economía y beneficiar así a las PYME. De esta manera, la Unión Europea podrá poner en práctica las nuevas disposiciones comerciales del Tratado de Lisboa sobre creación de

empleo, fomento de la inversión y desarrollo de las PYMES.

Añade, además, que en los acuerdos comerciales seguirán existiendo cláusulas de derechos humanos, a pesar de que estas cláusulas no se hayan aplicado en el pasado. El objetivo es liberalizar la economía para que no sólo las empresas participen, sino también los ciudadanos de a pie.

Por último, Rinaldi explica que las relaciones comerciales con estos países no pueden centrarse solo en la agricultura, sino que la Unión Europea tiene que ampliar la variedad de productos con los que se comercia y esto sería posible con el desarrollo de las PYME. El informe fue debatido ayer, 9 de mayo, por el pleno del Parlamento Europeo y será votado en la sesión de hoy.

CONSUMIDORES

DISMINUCIÓN DE LOS PRODUCTOS PELIGROSOS QUE LLEGAN AL MERCADO DE LA UE

El último informe sobre la seguridad de productos revela que ha disminuido el número de artículos peligrosos que llegan al mercado interior. Esta disminución se debe a la creciente eficacia del sistema de alerta rápida de la UE para productos no alimentarios peligrosos (RAPEX), que permite detectar antes y de manera más eficaz los productos de este tipo y retirarlos más rápidamente del mercado de la UE.

Este proceso consiste en una cadena de actuaciones que incluye acciones preventivas para identificar los riesgos en la fuente, una mejor evaluación del riesgo y una estrecha cooperación entre las autoridades de la UE, en

particular las autoridades aduaneras, para detectar los productos con riesgos en los puntos de entrada.

El informe de 2011 identifica logros como una detección más temprana de los artículos peligrosos, mayor evaluación y control de la seguridad por las autoridades nacionales a través de proyectos específicos, mejor evaluación de los riesgos, o el establecimiento de redes y formación continuas coordinadas por la Comisión Europea, entre otros. Con respecto a los países de origen de este tipo de artículos, China sigue siendo, con más de la mitad de las notificaciones RAPEX, el primer país en número de notificaciones sobre productos, aunque éstas han disminuido del 58 % de 2010 al 54 % de 2011. Los productos de origen europeo supusieron el 19 % de las notificaciones, el 15 % fueron de otros países, y el 8 % de origen desconocido (frente al 23 % en 2004, lo que refleja una disminución constante gracias a una mejor identificación de los productos). Todos los Estados miembros han participado en el sistema RAPEX, pero los países más activos han sido España, Bulgaria, Hungría, Alemania y Reino Unido. Los productos sobre los que más notificaciones se han recibido son las prendas de vestir y los productos textiles, los juguetes, los vehículos de motor, los aparatos eléctricos y los cosméticos.

Los Estados miembros han gastado 100 millones de euros y han empleado 6000 inspectores en tareas de control de la seguridad de los productos. John Dalli, Comisario europeo de Salud y Política de Consumidores, ha declarado que esta disminución es una buena noticia pero que hay que seguir trabajando para enfrentarse a los desafíos de la globalización. Por ello la UE mantendrá como prioridad fundamental el desarrollo de un sistema de vigilancia homogénea a través de una cooperación reforzada con los socios internacionales.

DERECHOS HUMANOS

LOS GOBIERNOS EUROPEOS TIENEN QUE REACCIONAR ANTE EL AUMENTO DEL RACISMO Y LA INTOLERANCIA

En el último informe de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia, órgano de protección de los Derechos Humanos perteneciente al Consejo de Europa, ésta

señala que los países europeos tienen que aprender a aprovechar la riqueza y la diversidad culturales y luchar contra el racismo para preservar el futuro de Europa.

Los recortes en los programas sociales, así como el aumento de la intolerancia hacia los inmigrantes y algunas minorías históricas son algunas de las tendencias que están teniendo lugar en los países europeos. La Comisión ha comprobado también cómo en algunos países ha habido un aumento preocupante de discursos xenófobos, así como de partidos extremistas.

Por otra parte, en el informe la Comisión lamenta que algunos países no hayan acogido a los inmigrantes y a los demandantes de asilo en las mejores condiciones, pues en muchos casos se les ha reenviado demasiado rápido a sus países de origen.

La Comisión ha pedido a los gobiernos europeos que refuercen las instituciones nacionales de defensa de derechos humanos, en lugar de utilizar la crisis económica como pretexto para reducir los recursos destinados a éstas.

MEDIO AMBIENTE

EL PROTOCOLO DE GOTENBURGO REDUCIRÁ LA CONTAMINACIÓN TRANSFRONTERIZA DEL AIRE CON OBJETIVOS MÁS AMBICIOSOS

La Presidencia danesa del Consejo y el Comisario europeo de Medio Ambiente, Janez Potočnik, han declarado que la UE ha llegado a un acuerdo internacional para actualizar el Protocolo de Gotemburgo estableciendo objetivos más ambiciosos y que hay un acuerdo para actuar contra el llamado "Carbono Negro", un contaminante con características climáticas de corta duración.

La reforma de estos objetivos consistirá en la reducción de las emisiones de la UE alrededor del 60% para el azufre, el 40% de óxidos de nitrógeno (NOx), el 30% de compuestos orgánicos volátiles (COV), el 6% para el amoníaco y el 20% de partículas en comparación con los niveles de 2005.

El Protocolo de Gotemburgo reconocerá, por primera vez en un acuerdo internacional, el vínculo entre la contaminación atmosférica y el cambio climático. Este acuerdo implica a la UE, Noruega, Suiza y a Estados Unidos, aunque

también han participado en las negociaciones otros países pertenecientes a la Comisión Económica para Europa de Naciones Unidas.

El Protocolo de Gotemburgo, adoptado el 30 de noviembre de 1999 para luchar contra la acidificación, la eutrofización y el ozono troposférico, establece límites máximos de emisión para los contaminantes azufre, óxidos de nitrógeno, compuestos orgánicos volátiles y amoníaco que se negocian en función de evaluaciones científicas de los efectos de la contaminación y las opciones de reducción.

BÚSQUEDA DE SOCIOS

• Los condados ingleses de **Essex** y **Hertfordshire** quieren formar parte de algún consorcio que trabaje en el **Programa europeo de Acción Preparatoria en el ámbito del Deporte 2012**, para aportar su experiencia enfocada en el contexto de los próximos Juegos Olímpicos de Londres.

Las autoridades locales del Consejo del Condado de Essex y del Consejo del Condado de Hertfordshire, anfitriones de las competiciones olímpicas de ciclismo de montaña y canoa slalom respectivamente, están interesados en utilizar el deporte, a través de los Juegos Olímpicos, como una herramienta para promover la inclusión social, la educación y la formación, y la salud pública a la planificación de los consorcios existentes para aplicarlos a cualquier capítulos de la convocatoria de este programa europeo.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS – OLAF/2012/D5/02

Apoyo técnico a la utilización por las autoridades nacionales de herramientas y métodos de investigación especiales en la lucha contra el fraude y la corrupción y apoyo técnico para reforzar las inspecciones de los contenedores y camiones en las fronteras exteriores de la UE, incluida la lucha contra el contrabando y la falsificación de cigarrillos (2012/C 135/06)

El presente anuncio de convocatoria de propuestas se basa en la Decisión 878/2007/CE del Parlamento Europeo y del

Consejo, de 23 de julio de 2007, por la que se establece un programa de acción comunitario para la promoción de acciones en el ámbito de la protección de los intereses financieros de la Comunidad (programa Hércules II).

El presente anuncio va dirigido a las administraciones nacionales o regionales («los solicitantes») de un Estado miembro o de un país no perteneciente a la Unión Europea que promueva el refuerzo de la acción europea destinada a proteger los intereses financieros de la Unión Europea.

Las acciones admisibles a efectos de la asistencia técnica consistirán en:

- ✓ apoyo técnico a la utilización por las autoridades nacionales de herramientas y métodos de investigación especiales en la lucha contra el fraude y la corrupción, y
- ✓ apoyo técnico para reforzar las inspecciones de los contenedores y camiones en las fronteras exteriores de la UE, incluida la lucha contra el contrabando y la falsificación de cigarrillos.

El apoyo técnico debe reforzar la logística y las capacidades de los Estados miembros.

Las solicitudes deberán presentarse, a más tardar, el **31 de mayo de 2012** (primer plazo). El segundo plazo termina el **13 de septiembre de 2012**.

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS – OLAF/2012/D5/03

Formación, seminarios y conferencias – Parte jurídica (2012/C 135/07)

La presente convocatoria se refiere a las actividades de organización de formación, seminarios y conferencias de apoyo a la lucha contra el fraude, la corrupción y otras actividades ilegales, así como el desarrollo y la aplicación de las políticas de prevención y detección del fraude.

Plazo para la presentación de solicitudes: **31 de mayo de 2012**, para el primer plazo; y **1 de octubre de 2012**, para el segundo plazo.

MEDIA 2007 — DESARROLLO, DISTRIBUCIÓN, PROMOCIÓN Y FORMACIÓN

Convocatoria de propuestas — EACEA/17/12

Apoyo al circuito de salas cinematográficas que proyectan películas europeas — «Red de salas cinematográficas» (2012/C 135/08)

El presente anuncio de convocatoria de propuestas se basa en la Decisión n.º 1718/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de noviembre de 2006, relativa a la aplicación de un programa de apoyo al sector audiovisual europeo (MEDIA 2007).

Los objetivos concretos son los siguientes:

- ✓ mejorar la circulación de las películas europeas no nacionales en los mercados europeo e internacional con medidas que fomenten su exportación, su distribución en todos los soportes y su programación en salas de cine;
- ✓ fomentar la proyección de películas europeas no nacionales en el mercado europeo, en particular mediante el apoyo a la coordinación de un circuito de salas cinematográficas.

La convocatoria de propuestas EACEA/17/12 ofrece un acuerdo marco de asociación de dos años.

El presente anuncio se dirige a las salas agrupadas en el circuito de salas cinematográficas europeas cuyas actividades contribuyen a la realización de los objetivos anteriormente mencionados.

Las candidaturas se enviarán antes del **16 de julio de 2012**.

L-LUXEMBURGO: MUDANZA, TRANSPORTE Y MANIPULACIÓN

Contrato de prestación de servicios relativos a la mudanza, transporte, instalación y manipulación de mobiliario, de diversos suministros y materiales de oficina, de equipos informáticos y ofimáticos, de documentos apilados o desordenados y de cualquier otro bien que pertenezca a la Comisión, a la Escuela Europea de Luxemburgo II, a la Oficina de Publicaciones y al Centro de Traducción.

La fecha límite para recepción de solicitudes de participación es el 18 de junio de 2012.

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (delegacion.bruselas@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).

B-GEEL: CONTRATO MARCO PARA LA SOLICITUD EN LÍNEA DE ARTÍCULOS PARA IMPRESORAS

El Instituto de Materiales y Medidas de Referencia busca un proveedor para la entrega de artículos para impresoras que se solicitarán en línea. La lista de precios se proporciona como parte de los criterios de adjudicación, conteniendo los productos utilizados con mayor frecuencia. El catálogo de productos del fabricante también formará parte del contrato.

La fecha límite para la recepción de solicitudes de participación es el 26 de junio de 2012.

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS - ECO-INNOVACIÓN - PRIMERA APLICACIÓN DE PROYECTOS DE APLICACIÓN COMERCIAL - CIP-EIP-ECO-INNOVATION-2012

La presente convocatoria de propuestas tiene como objetivo apoyar proyectos relacionados con los productos eco-innovadores, técnicas, servicios o procesos que tienen como objetivo la prevención o la reducción de los impactos ambientales o contribuir al uso óptimo de los recursos.

Los objetivos específicos de esta convocatoria son:

1. Promover la adopción de enfoques nuevos e integrados a la eco-innovación en campos tales como la gestión del medio ambiente y productos, procesos y servicios más respetuosos con el medio ambiente.
2. Fomentar la adopción de soluciones ambientales teniendo en cuenta el aumento del mercado por la eliminación de las barreras a la penetración en el mercado. Se entiende que en estas soluciones se incluyan productos, procesos, tecnologías o servicios que muestren valor agregado.
3. Aumentar las capacidades de innovación de las PYMEs.

Fecha límite de presentación de propuestas: 6 de septiembre de 2012.